



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N°206-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 9 de mayo de 2023.

**VISTO:** El expediente N°1164, del 02 de mayo del 2023, correspondiente al Oficio N°035-2023/UNTUMBES-FACSO-DEE-ZEPCH., mediante el cual la directora de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, alcanza la solicitud de reconocimiento del equipo de investigadores que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que en concordancia con el artículo 109. del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la UNTUMBES, es parte medular del accionar académico y fomenta la participación de los docentes, estudiantes y graduados en la actividad investigativa, que se desarrolla dentro de la misma Universidad y también en el contexto de redes de investigación nacionales o internacionales integradas por universidades públicas o privadas;

Que en concordancia con el artículo 9, inciso b, en lo referente al título II, DE SU AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD FUNCIONAL del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, son funciones de la UNTUMBES promover la investigación científica e innovación tecnológica vinculándola con la enseñanza y la proyección social, dirigida a resolver problemas de la sociedad, bajo los principios de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Que mediante el oficio N°035-2023/UNTUMBES-FACSO-DEE-ZEPCH, que forma parte del expediente de la referencia, la Dra. Zoraida Esther Pérez Chore, Directora de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita el reconocimiento del equipo de investigadores en el área de DISCURSO, LITERATURA Y ENSEÑANZA;

Que al amparo de lo señalado y teniendo en cuenta la conformación del equipo de investigadores debidamente comunicada en el informe que forma parte del expediente de la referencia, se impone la necesidad institucional de reconocer al equipo de investigadores las áreas de Discurso, Literatura y Enseñanza, con la conformación que se indica en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo señalado en los considerandos precedentes, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 24 de abril del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** la conformación del **EQUIPO DE INVESTIGADORES DEL ÁREA DE DISCURSO, LITERATURA Y ENSEÑANZA**, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, cuyos nombres se indican a continuación, en razón de lo señalado en la parte considerativa:

**INVESTIGADORES UNTUMBES**

**ÁREA DE DISCURSO, LITERATURA Y ENSEÑANZA**

DRA. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA.

DR. NEXAR HERNANDO VILLAR ASTUDILLO.

DR. SAMUEL DAVID ANCAJIMA MENA.

DRA. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS.

DR. WILMER RAFAEL CHORRES SALDARRIAGA.

DRA. AURA VEGA OLIVOS.

DRA. LADY SHIRLEY MINAYA BECERRA.

DRA. FLOR DE MARIA ZAPATA CORNEJO.

**INVESTIGADORES INTERNACIONALES**

DR. THOMAS MASSAO FAIRCHILD


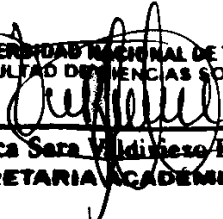
(UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARÁ - BRASIL)

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución a cada uno de los mencionados investigadores, para que procedan en consecuencia y al Vicerrectorado de Investigación, para conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el 9 de mayo del dos mil veintitrés.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCDA  
- FACSO-DDH-DDT-DET-DDED  
- DEED-DDPS-DEPS-DECC  
- REG. TEC-Interesado-Archivo  
DMMY/D.  
JSVP/Sec. Acad.

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
  
**Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**